

LINKS INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12, bajo de Valencia y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 31 de mayo de 2005.—Marcos Villoslada Monpart, Secretario del Consejo de Administración. 30.450.

LLUC VALORES, SICAV, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, número 74, de Madrid, a las doce horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 noviembre.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, José Ramón del Caño Palop.—30.515.

**LORETO 50, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****INMOBILIARIA COMORI,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades «Loreto 50, Sociedad Limitada» y «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada», celebradas el 23 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Loreto 50, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Don Rafael Contijoh Pascual, Administrador único de «Loreto 50, Sociedad Limitada», y de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada».—31.040.

1.ª 7-6-2005

LOS ALTARES DE LLANES, S. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la sociedad «Los Altareres de Llanes, Sociedad Limitada», convoca Junta General de Socios, a celebrar en el domicilio social, en Oviedo, calle Jovellanos, número 14, primero, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Determinar la cuantía de la retribución al Administrador Único para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General. Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Oviedo, 30 de mayo de 2005.—Representante físico del Administrador Único, Construcciones Oteyp, Sociedad Anónima, don José Luis Camporro Prieto.—31.713.

LOS NARANJOS, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de administración de Los Naranjos, Sociedad Anónima convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos en el domicilio social de la Compañía, sito en Málaga, Paseo de Sancha, número 35, «Hotel Los Naranjos», y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar, y a las doce horas y treinta minutos, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas titular y suplente para el ejercicio de 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a cualquiera de los señores Consejeros para que, indistintamente, eleven a público los acuerdos adoptados en esta junta que así lo precisen, otorgando cuantas escrituras de aclaración o subsanación sean necesarias hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente que se ha requerido la presencia de notario para que levante acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores socios de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos a los que se refiere el punto primero del orden del día, así como de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Málaga, 25 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, Consuelo Uribe Lacalle, Fernando Muñoz Díez y Santiago Manuel Poblete Vidal.—30.524.

LOS PILARES, S. A. INMOBILIARIA*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle General Zubillaga, 3, en Oviedo el próximo día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Redacción del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores para su redacción.

Toda la documentación exigida por la Ley está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Oviedo, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Rubio Suárez-Pazos.—30.558.

LUMARCA, SOCIEDAD LIMITADA*Junta General Ordinaria*

Convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio Alameda de Colón, 34-11-2, Málaga, a las 11 horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2005, en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación Balance y Cuentas Anuales de diversos ejercicios.

Málaga, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco de la Plaza Otaola.—28.777.

MADERAS DE LLODIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad Maderas de Llodio, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Llodio (Álava), calle Alzarrate número 3, en primera convocatoria a las diez horas del día 25 de Junio de 2005, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2004, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Traslado del domicilio social, y modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese o revocación de Administrador. Nombramiento de nuevo administrador.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, con el informe necesario del auditor de cuentas.

Llodio, 1 de junio de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, don Félix García Aller.—31.815.

MADROÑO RESTAURACIÓN, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 21/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Edgar

Andrés Tayo López y Edgar Efraín López, contra Madroño Restauración S. L., se ha dictado resolución en fecha 19 de mayo de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Madroño Restauración, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6.457 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Secretaria judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—28.857.

MALLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Malle, S. A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en su domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 30 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 01/01/2004 a 31/12/2004 y censura de la gestión social resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien, compareciendo en las oficinas de la Sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Francisco Javier Mesas González, y la Presidenta, D.ª Mercedes Cort Gómez Tortosa.—31.754.

MANTYLIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, los días 29 y 30 de junio de 2005, a las dieciséis horas la Junta Ordinaria y seguidamente a las dieciséis treinta horas la extraordinaria; el día 29 en primera convocatoria y, de ser ello necesario, el siguiente día 30 en segunda convocatoria, en igual lugar y horas, respectivamente; para tratar sobre los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de Gestión del ejercicio 2004, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de Administración, durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005, o prórroga, en su caso, de los actuales Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de las Juntas y el Informe de auditoría, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—La Administradora única, Silvia Yuste Iranzo.—30.482.

MANUEL VILASECA, S. A.

El Administrador Único de la sociedad Manuel Vilaseca, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio a las 17 horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo domicilio social, el día siguiente a las 17 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don Manuel Vilaseca Fructuoso.—30.473.

MARFRÍO MARÍN, S. A.*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, Espigón Norte, el día 28 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, tanto de Marfrío Marín, Sociedad Anónima como del Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al mencionado ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Marín, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Pérez Ojeda.—30.483.

MARFRÍO, S. A.*Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordina-